

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 092/97

ASUNTO:DIRECTORIO - AUTORIZA VIAJE A LIMA (PERU) DEL PRESIDENTE JUAN ANTONIO MORALES Y DEL DIRECTOR ARMANDO PINELL SILES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución de Directorio N° 042/97, que aprueba el Reglamento para la Asignación de Viáticos del BCB.

La Resolución de Directorio N° 082/97, que aprueba el Estatuto del Banco Central de Bolivia.

La Nota del Banco Central de Reserva del Perú de 6 de marzo de 1997.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales S-JIN N° 110/97 de 13 de marzo de 1997.

La Nota de la Gerencia de Administración D.PRESP.INT. N° 014/97 de 14 de marzo de 1997.

CONSIDERANDO:

Que se ha recibido la convocatoria a la XXXIV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano y a la LXIV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España, que se realizarán en la ciudad de Lima (Perú) los días 9 y 10 de abril de 1997.

Que se ha visto por conveniente la participación en dichas reuniones de carácter internacional del Dr. Juan Antonio Morales, en su condición de Presidente del Banco Central de Bolivia, y del Director Armando Pinell Siles.

Que en opinión de la Gerencia de Asuntos Legales no existe impedimento para dicho viaje y que la Gerencia de Administración ha emitido la correspondiente certificación presupuestaria acreditando la asignación de recursos para el fin señalado.

//2. R.D. N° 092/97

Por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.-Autorizar el viaje a Lima (Perú) del Presidente Juan Antonio Morales y del Director Armando Pinell Siles, del 8 al 11 de abril de 1997, para que asistan en representación del BCB a las reuniones internacionales citadas en la parte considerativa de esta Resolución.

Artículo 2.-Disponer el pago de pasajes, viáticos y los gastos de representación que correspondan, de acuerdo a disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3.-La Gerencia General queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

18.III.97

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S. Jaime Ponce G. Juan Medinacelli
V.

Fernando Campero P. Edgar Millares A.